

El uso de armas químicas y la conciencia de la comunidad internacional.

O Globo
Ronaldo Sardenberg y Sergio Duarte

Septiembre 2013



Parece inminente una decisión de los Estados Unidos, con apoyo de Francia, para llevar a cabo un ataque “punitivo”, de pequeña escala y corta duración, contra el régimen sirio de Bashar al-Assad, acusado de utilizar armas químicas contra los rebeldes de su país. El Presidente sirio, sin embargo, niega tales acusaciones y dice que tales armas fueron utilizadas por los mismos rebeldes.

El uso de armas químicas es realmente repugnante para la conciencia de la humanidad. En 1925 una Convención Internacional prohibió el uso de gases asfixiantes, los mismos habían

sido empleados durante la primera guerra mundial. En 1997, una nueva Convención prohibió la manufactura, almacenamiento, y uso de cualquier tipo de armas químicas, y sus partes se comprometieron a destruir sus existencias. La mayoría de ellos están siendo destruidos bajo la verificación internacional. Siria posee los arsenales más grandes entre los muy pocos países que aún no han decidido unirse a la convención.

De acuerdo con los presidentes Barack Obama y François Hollande hay evidencia concluyente de que el régimen sirio ha efectivamente llevado a cabo ataques con armas químicas contra poblaciones civiles, incluidos mujeres y niños. Tal evidencia, sin embargo, no se ha hecho pública. Ambos Presidentes declararon su voluntad de iniciar una acción militar y han solicitado apoyo a sus respectivos parlamentos. El parlamento británico, por su parte, denegó un permiso similar al primer ministro David Cameron.

Los inspectores, nombrados por las Naciones Unidas, aún no han completado el informe sobre los sucesos ocurridos en las afueras de Damasco la semana pasada. En todo el mundo muchas voces levantaron preocupaciones morales y humanitarias. Para justificar el ataque, los presidentes Obama y Hollande invocaron principalmente cuestiones de seguridad nacional, tanto como la necesidad de prevenir que tales armas caigan en manos de terroristas.

El camino institucional del que dispone la comunidad internacional es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, órgano encargado de determinar la existencia de amenazas para la paz y seguridad internacional y decidir las medidas a tomar, incluidas las intervenciones militares. La Carta de las Naciones Unidas sólo admiten acciones unilaterales en el ejercicio de la defensa propia contra una agresión armada. Sin embargo, Rusia y China – que como los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, son miembros permanentes del Consejo y tienen poder de veto – albergan dudas sobre la conveniencia de una acción militar en Siria y pueden estar dispuestos a impedir una decisión del órgano a tal efecto. Los partidarios de la “sanción” recurrirían a acciones unilaterales, en desafío a la ley internacional consagrada en la Carta y en el derecho internacional consuetudinario.

Últimamente, varios líderes mundiales han recomendado cautela al tratar la crisis siria. Seis Premios Noble de la Paz instaron a los Estados Unidos a hacer uso del sistema jurídico internacional a través de la Corte Penal Internacional con sede en Roma. Otra posibilidad sería reactivar las negociaciones de paz en Siria, también conocidas como Ginebra II. Además, otra opción podría fortalecer la presión por universalizar la Convención de Prohibición de Armas Químicas de 1997. El ex secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, condenó cualquier solución militar para la crisis. Por su parte, el actual secretario general, Ban Ki-moon, afirmó que es necesario esperar al informe de los inspectores de la ONU, quienes fueron a Siria

para verificar in situ la verdad sobre las denuncias del uso de armas químicas. El gobierno brasileiro se manifestó en el mismo sentido, reiterando la necesidad de seguir las normas del derecho internacional.

Muchos analistas advierten las consecuencias de una respuesta militar serían impredecibles y podrían conducir a una escalada de enfrentamientos violentos. Por otro lado, en ausencia de legitimación del Consejo de Seguridad, una acción armada unilateral aumentaría el desprestigio de las Naciones Unidas y asentaría el clima de incertidumbre e inestabilidad mundial.

Hay una indudable necesidad de una respuesta firme y decidida por la comunidad internacional ante el uso de armas químicas en cualquier situación, particularmente contra civiles – pero no de un único Estado o un grupo de países auto-proclamados guardianes de la moral internacional. La respuesta, sin embargo, no debe tomar la forma de bombas, misiles y aviones no tripulados, dado que para dicho propósito contamos con las instituciones que la comunidad internacional logró construir a costa de grandes sacrificios, siguiendo a dos devastadoras guerras internacionales. Y el camino abierto al Consejo de Seguridad lleva necesariamente a la consideración de los informes que los inspectores de las Naciones Unidas terminarán en los próximos días.

* Ronaldo Sardenberg y Sergio Duarte son diplomáticos brasileiros y miembros de la Red de Líderes de América Latina y el Caribe por el Desarme Nuclear y la No Proliferación.

[Volver](#)